

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**

**COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR S.A.**

**CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, Cda Montebello N° 17 Mz 569 Urbanización Totori, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR S.A, con la concurrencia de:

A. LOOR TORRES ROSA MARIA, propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA votos,

B. SUAREZ REINOSO JOHNNY WASHINGTON, debidamente propietario de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a SETECIENTAS SESENTA Votos; y

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el SR SUAREZ REINOSO JOHNNY WASHINGTON, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra LOOR TORRES ROSA MARIA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

#### 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.P.A CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por el comisario C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) LOOR TORRES ROSA MARIA F) SUAREZ REINOSO JHONNY WASHINGTON.

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 28 de Marzo del 2018.

Transportes de Carga Pesada  
JOHNNY JR. S.A.  
GERENTE

JHONNY WASHINGTON SUAREZ REINOSO  
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR S.A